



REGLAMENTO CLÁSICA SIERRA DE SEGURA





1.- DATOS GENERALES.

El ayuntamiento de Orcera (Jaén) junto la empresa CicloSalud entrenamientos de ciclismo y la federación andaluza de ciclismo organiza la II Clásica Sierra de Segura que tendrá lugar el 31 de mayo de 2026, en Orcera Prueba NO competitiva.

La carrera que lo compone es un recorrido circular por el parque natural Sierra de Cazorla, Segura y las Villas con 103 kilómetros y 2000 metros de desnivel positivos.

Salida: a las 09:00 h desde Orcera

Llegada: 13:15 en Orcera

A partir de 15 años.

2.-INSCRIPCIÓN.

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma

Las reclamaciones o dudas que se tengan en todo lo relacionado con las inscripciones deberán realizarse mediante contacto electrónico al correo clásicasierradesegura@gmail.com

2.-1 Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento, así como el de la Federación Andaluza de Ciclismo.

Disponer de la experiencia, entrenamiento, conocimiento, material, capacidad física y estado de salud necesario y óptimo para afrontar una carrera de resistencia en montaña de elevada dureza, la cual pudiera aumentarse en caso de condiciones meteorológicas adversas.

Los participantes NO federados en la Federación Andaluza de Ciclismo (FAC) o por cualquier otra federación dentro de la Real Federación Española de Ciclismo están obligados a pagar un suplemento en concepto de seguro de accidentes de 12 €. Si cualquier persona se inscribiera como federada y no lo estuviera, recaerá sobre ella, en caso de accidente, lesión etc, toda la responsabilidad en cuanto a gastos derivados de rescate, evacuación o de cualquier otro tipo. Si en el momento de recogida de dorsal figurara como federada y no lo estuviera, deberá abonar 12 € para poder retirar el dorsal.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de las condiciones del presente reglamento, así como acatar las indicaciones y órdenes de jueces, voluntarios y personal de la organización. Este reglamento podrá modificarse por razones de seguridad, organización o cualquier otra sobrevenida. Toda cuestión que no quede recogida de forma expresa en el presente reglamento y/o en su defecto en el de la Federación Andaluza de Ciclismo será decidida y resuelta por el equipo organizador y equipo arbitral.

La inscripción es individual e intransferible, no se podrá intercambiar el dorsal, venderse o cederlo a terceras personas una vez se cumplan los plazos establecidos y aparezcan las listas oficiales, si se diera el caso no solo supondrá la expulsión de la prueba o eliminación, sino que en caso de accidente la organización no se hace responsable de personas que no estuvieran inscritas con el dorsal asignado en la lista oficial.



*Este cambio de titularidad del dorsal podrá hacerse siguiendo los trámites pertinentes y en las fechas habilitadas.

Se devolverá el 95% del dinero de la inscripción hasta el día 30 de abril de 2026.

Se devolverá el 50% del dinero hasta el día 15 de mayo de 2026.

No se devolverá el dinero de la inscripción después del día 16 de mayo.

3.Precio.

Se establecen los siguientes precios:

Fecha	
1/02/2025 hasta el 28/05/2025	46

Servicios básicos:

Inscripción
Avituallamientos en carrera
Avituallamientos post carrera
Medalla Finisher
Comida
Maillot obsequio

No se realizarán inscripciones a partir del día 28 de mayo

Hasta el día 30 de abril se podrá realizar la cancelación de la inscripción con devolución íntegra, esto NO tendrá coste salvo los gastos de gestión aplicados por la empresa encargada de las inscripciones.

Remarcamos en este punto que la organización cumplirá escrupulosamente con estos plazos, no ampliándolos por ninguna causa o motivo, ni haciendo excepciones en este punto del reglamento. Tampoco se guardará inscripciones para futuras ediciones.

La suspensión de la prueba una vez iniciada no dará derecho a la devolución de la inscripción. La bolsa del corredor y el dorsal podrán ser recogidas por terceros, presentando autorización firmada y fotocopia de DNI o imagen de la misma. NO SE REALIZARÁN ENVÍOS DE BOLSA DEL CORREDOR NI ANTES NI DESPUÉS DEL EVENTO.



La inscripción da derecho a los siguientes servicios y derechos.

- A comida y bebida postcarrera.
- Poder descargar gratuitamente las fotografías.
- Asistencias sanitarias.
- Duchas
- Avituallamientos
- Maillot de regalo

4. PROGRAMA.

Sábado 30 de mayo recogida de dorsales en el pabellón municipal en el parque de Ramuña de 17:00 a 20:00

Domingo 31 de mayo: Recogida de dorsales en el Parque de Ramuña de 7:30 a 8:30.

Salida a las 9:00 horas.

Llegada del primer participante sobre las 13:15

***Todos los participantes que quieran seguir haciendo el recorrido deberán de seguir por la ruta corta.**

Entrega de premios a las 15:00

5- RECORRIDO, PERFILES Y AVITUALLAMIENTOS.

La organización de la prueba se compromete a tener el recorrido debidamente señalizado como manda el reglamento, con cintas de balizamiento, carteles indicadores.

En los tramos urbanos y cerca de la localidad. También se ubicarán voluntarios en diferentes puntos del recorrido para asistir y aconsejar a los participantes.

Es obligatorio que todos los participantes respeten durante el recorrido las señales de tráfico y el orden de circulación durante carrera, así como circular por el carril derecho.

La velocidad será la que los agentes de seguridad de tráfico de la guardia civil delimiten, solamente existirá un tramo competitivo de 8km desde el área recreativa de la Peña del Olivar hasta la cima de la Peña del Olivar

Las localidades a recorrer serán Orcera, Torres de Albánchez, Onsares, Villarodrigo, Bienservida, Villaver Del Guadalimar, Siles, Orcera.



6. ABANDONO.

Cualquier participante que por lesión o por otra causa no se viera dispuesto para continuar la carrera deberá acudir al avituallamiento más cercano. Los voluntarios lo harán saber a la dirección de carrera y se procederá a su traslado en la mayor brevedad posible. La Organización podrá retirar de carrera, bajo su criterio, a los participantes que tengan problemas físicos evidentes (vómitos, diarreas, desorientación, desmayos...) que puedan poner en peligro su salud, o a aquellos que tengan mermadas sus condiciones físicas para seguir en carrera. Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados o a aquellos que lo requieran, lo contrario supondrá.



7. PENALIZACIONES.

Las sanciones irán desde pérdida de minutos hasta descalificación según reglamento y decisión de los jueces de la FAC. Cualquier miembro de la organización y del equipo de voluntarios podrá anotar el dorsal y la infracción cometida sin que sea necesario avisar previamente a los corredores.

8. CLASIFICACIONES Y PREMIOS

Tendrán premios de cada categoría en el tramo libre cronometrado que estará situado desde el área recreativa de la Peña del Olivar hasta la cima de la Peña del Olivar.

9.- SUSPENSIÓN y MODIFICACIÓN DE RECORRIDO.

La organización podrá suspender la carrera si existen causas de fuerza mayor que impidan la celebración del evento o comprometa la seguridad de los participantes. La devolución de la inscripción por suspensión de la prueba por las autoridades competentes y debidas a causas de fuerza mayor ajenas a la organización, tales como incendios, causas sanitarias o de otra índole similar, será del 60 %, también se podrá optar por guardar dorsal para la siguiente edición.

10.- DERECHOS DE IMAGEN Y DATOS.

La aceptación de este reglamento, supone la aceptación para difundir y usar las imágenes y videos grabados durante el evento, este uso se limitará a la promoción del evento tanto en la pagina web, facebook u otro medio, además se colgarán las imágenes y/o videos en la pagina web, facebook , youtube para la visualización por parte de cualquier usuario. Los datos de los corredores/as (nombre, categoría, tiempo, posición club etc.) también se publicarán en las inscripciones y en las clasificaciones) . La organización podrá utilizar imágenes, videos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales, entrega de premios y traslado de los participantes. Además, los voluntarios, personal de montaje o personal externo a la prueba pero que de una forma u otra participe en ella, aceptarán también la cesión de dichos derechos de imagen. En cumplimiento de la ley de protección de los derechos de imagen: cualquier excepción deberá ser presentada por escrito.

11. RESPONSABILIDAD DE ACCIDENTES Y TRAMITACIÓN.

La organización se hace responsable de evacuar y/o gestionar la evacuación del accidentado/a, atención del accidentado/a por parte de los servicios médicos de la organización etc.

El accidentado/a debe conocer los pasos a seguir en caso de accidente y que vienen recogidos en la web de la FAC. Como información principal debe saber que en caso de accidente que no sea de traslado urgente a urgencias/hospital, lo primero que debe hacer,



antes de acudir a un centro de salud, es ponerse en contacto con la aseguradora y explicarle la situación y que les den los pasos a seguir. El número de póliza y teléfono vienen en la tarjeta federativa.

Promueve:



**Excmo. Ayuntamiento
de Orcera**

Organiza:



CICLOSALUD
Entrenamientos de ciclismo

Colaboran:



KANINA
bikes

